

BREVES COMENTARIOS

El envejecimiento de la población se produce de forma paulatina y en él intervienen, la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, variables que en acción combinada en el tiempo determinan el crecimiento y la estructura por edades de la población, de suma importancia para la planificación económica y social de cualquier país.

La definición de envejecimiento desde el punto de vista demográfico está relacionada con el aumento en la proporción de personas de edad avanzada con relación al resto de la población, sin embargo, se ha considerado la importancia de definirla también como la inversión de la pirámide de edades, debido a que el fenómeno, no es solamente un aumento de la proporción de ancianos, sino también una disminución de la proporción de niños y jóvenes entre 0 y 14 años.

En el caso cubano es importante precisar que al encontrarse la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo - menos de una hija por mujer- desde (1978) hace 39 años, la población de 0 a 14 años ha ido disminuyendo con respecto al total. Al unísono se ha registrado una disminución en los niveles de mortalidad, lo que ha producido un aumento en la proporción de personas de 60 años y más que desde el punto de vista cuantitativo ha tenido una significación importante en el proceso de envejecimiento. En otras palabras, se trata de una evolución en la cual la reducción del tamaño de las cohortes de nacidos, implica un estrechamiento de la base de la pirámide inicialmente, lo que unido a la disminución de la mortalidad provoca un ensanchamiento, primero en el centro de la misma y más tarde en la cúspide.

Conceptualmente, este proceso se asocia con la denominada Transición Demográfica, y presenta varias etapas; Cuba se encuentra en la última de estas etapas, con niveles muy bajos de fecundidad y mortalidad, aunque para algunos especialistas e investigadores ya se encuentra en una etapa post- transicional.

A pesar de la relativa homogeneidad territorial que presentan las variables del crecimiento poblacional, especialmente la fecundidad y la mortalidad, existen diferenciales que determinan un desigual crecimiento y estructura por sexo y edades, lo que se traduce en diferentes grados de envejecimiento a ese nivel, el que recorre un amplio rango de valores que va desde **13,4** por ciento de personas de 60 años y más con respecto al total hasta el **27,6** por ciento en los municipios de Yateras en la provincia de Guantánamo y Plaza de la Revolución en La Habana respectivamente.

Esta publicación se ha venido editando desde el año 1997. En la misma se adoptó para Cuba y sus territorios una tipología similar a la elaborada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de CEPAL, para clasificar a los países de la región. Los grupos se establecen de acuerdo a intervalos que indican el grado de envejecimiento, como se explica a continuación:

Grupo de Envejecimiento I (GEI): menos del 10.0 por ciento de la población de 60 años y más respecto al total.

Grupo de Envejecimiento II (GEII): entre el 10.0 y el 15.0 por ciento de la población de 60 años y más respecto al total.

Grupo de Envejecimiento III (GEIII): mayor del 15.0 por ciento de la población de 60 años y más respecto al total.

Debe señalarse que desde hace años no clasifica en el primer grupo ningún municipio y de continuar el ritmo de crecimiento del envejecimiento como en la actualidad, no clasificará ninguno en el segundo grupo dentro de 6 – 7 años

Para una comprensión más adecuada del tema presentado, así como para facilitar los trabajos analíticos, se calculan en esta publicación cuatro índices o medidas que a la vez que caracterizan el proceso de envejecimiento poblacional, permiten una interrelación de las edades que lo componen con las restantes.

Estos son:

V/P: Proporción del número de personas de 60 años y más con relación a la población total (**por cien**). Se identifica como Grado o Nivel de Envejecimiento

V/J: Relación entre el número de personas de 60 años y más y el número de niños y jóvenes de 0 a 14 años, (**por 1000**). Se identifica como Relación Viejo - Joven

V/A: Relación entre el número de personas de 60 años y más y los adultos entre 15 y 59 años, (**por 1000**). Se identifica como Relación Viejo - Adulto

RD = ((J+ V) / A) Relación entre el número de jóvenes (0 - 14 años) más los adultos mayores (60 años y más) y la población adulta (15 - 59 años) (**por 1000**).

Donde:

V → es el número de personas de 60 años y más.

P → es la Población Total.

A → es el número de Adultos (personas de 15 a 59 años).

J → es el número de niños y jóvenes entre 0 y 14 años.

Unos breves comentarios sobre la aplicación de estos índices y en general de las características del proceso de envejecimiento poblacional para Cuba y sus territorios se presentan seguidamente.

El proceso de envejecimiento, visto como un aumento en la proporción de personas de 60 años y más con relación a la población total, se ha venido desarrollando y profundizando en los últimos años. Utilizando la tipología propuesta, comentada ya en párrafos anteriores, el país ha transitado desde un 11.3 por ciento de personas de 60 años y más en 1985 hasta un 20.1 por ciento en el 2017, lo que indica su ubicación en el Grupo III de Envejecimiento (>15 %). Así, en el término de 32 años el envejecimiento se ha incrementado en 8.8 puntos porcentuales.

Desde el punto de vista territorial todas las provincias del país se encuentran en el Grupo III con valores por encima de 15%, siendo Guantánamo y la Isla de la Juventud los territorios menos envejecidos con valores de 17,3 y 17,6 respectivamente.

La relación entre la población de 60 años y más con respecto a la de 0 – 14 años presenta valores por encima de la media nacional en occidente y centro, excepto en Artemisa y Ciego de Ávila; mientras en el oriente alcanza sus valores más bajos. Visto a la luz de la relación entre las personas de 60 años y más sobre las de 15 a 59, se presenta una situación similar,

es decir, en el occidente se concentran los valores por encima de la media nacional y en el oriente por debajo, con las excepciones ya señaladas.

En la actualidad la población de personas mayores está conformada por 2 251 930, cifra mayor a la de la población adolescente entre 10 y 19 años; sin embargo, como tendencia la primera seguirá incrementándose ininterrumpidamente, mientras que la población joven y dentro de ella la adolescente tenderá al decrecimiento. De acuerdo a estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas, Barbados y Cuba serán los países más envejecidos de América Latina y el Caribe en la perspectiva inmediata.

Otros indicadores para analizar el proceso de envejecimiento en el país son la edad media y mediana que se calculan en 40,2 y 41,5 años respectivamente.

En cuanto a los municipios, el municipio más joven del país continúa siendo Yateras, perteneciente a la provincia de Guantánamo, con el 13,4 por ciento de su población con 60 años y más, seguido por el Municipio Caimanera de la misma provincia con 13,9 por ciento. De esta manera no queda ningún municipio ubicado en el Grupo I. En el otro extremo aparecen como los municipios más envejecidos Plaza de la Revolución, Placetas y Unión de Reyes, con el 27,6 25,2 y 25,0 por ciento de personas mayores respectivamente. Los tres territorios presentan los indicadores V/J y V/A más elevados de todo el país, y los grados de envejecimiento mayores. Con independencia que en términos relativos la diferencia entre estos territorios no resulte considerable, hay que tener presente el total de población de los mismos, lo que en cifras absolutas significa que en Unión de Reyes hay 9 086 personas de 60 años y más, en Placetas 17 048 y en Plaza de la Revolución 39 823. El municipio donde hay mayor cantidad de personas mayores es Santiago de Cuba con 99 608, siguiéndole Holguín con 72 140 y a continuación Camagüey con 69 718 habitantes en esas edades.

El indicador Relación de Dependencia (RD) entre municipios, se mueve en un rango de valores entre 485 y 647 por mil (Alquizar y Placetas por ese orden). La media nacional es de 567 y por provincias presentan los valores mínimos Artemisa y Ciego de Ávila con 520 y 545 respectivamente, mientras con los máximos valores aparecen Villa Clara (bien distanciada del resto con 613) Sancti Spíritus y Pinar del Río, ambas con 586.

Cabe señalar que los valores alcanzados por la RD a nivel provincial no constituyen situaciones desfavorables, sin embargo en algunos municipios los valores del indicador – por encima de 600 - apuntan hacia una situación menos satisfactoria, sobre todo porque ese nivel se alcanza a expensas de la población senescente, como en el caso de la provincia de Villa Clara, donde resulta muy marcado el proceso de envejecimiento poblacional. En la medida que avance este proceso y se manifieste al interior de la Población Económicamente Activa, debido a que las cohortes que ingresan a la misma son menos numerosas que las que salen o pasan a edades no activas (período post-activo), se agudizará la situación en algunos territorios (los más envejecidos).